31 AGO. 2008

SEÑOR INTEDENTE DE COMPAÑÍAS EN CUENCA.

Yo, CARLOS CESAREO OCHOA BARZALLO, en calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TAXIS BRISAS DEL JUBONES TRANSJUBONES S.A. a Ud., de la manera más respetuosa comparezco y le informo:

Que los cónyuges: CARLOS ADRIAN ZENTENO NARVAEZ Y MYRIAM CECILIA MALDONADO YEPEZ, portadores de la cedula de ciudadanía Nº: 010201112-9 y 170831263-0 respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, propietarios de *CINCUENTA ACCIONES DE UN* DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que tienen suscritas dentro de la compañía a la cual represento, procedieron a TRANSFERIR Y CEDER la totalidad de las CINCUENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor de señor: JAIME EDGUARDO DUCHITANGA SUCONOTA, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil *casado, de ocupación* chofer profesional, domiciliado en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, portador de la cedula de ciudadanía:010420666-9.

Dicha transferencia de acciones se encuentra ya marginada en el libro de acciones y accionistas de la compañía y que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Ud., a fin de que ordene se tome nota en los respectivos registros que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente.

CARLOS CESAREO OCHOA BARZALLO

GERENTE DE TRANSJUBONES S.A.